

MINISTERIO HACIENDA



Presupuestos 2020 Entidades Locales

Ente: 10-06-154-AA-000 Villanueva del Fresno

F.1.1.2 Desglose de Ingresos Corrientes

(Unidad: Euros)

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Cap. Art. Cpto. SubCpto. Cuenta

Previsiones
iniciales

1				IMPUESTOS DIRECTOS	858.616,85
-	10			Impuesto sobre la Renta	
		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	
		101		Impuesto sobre Sociedades	
		102		Impuesto sobre la Renta de No Residentes	
-	11			Impuestos sobre el capital	831.916,85
		110		Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	
		111		Impuesto sobre Patrimonio	
		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	190.000,00
		113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	396.916,85
		114		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	40.000,00
		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	170.000,00
		116		Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	35.000,00
		117		Impuesto sobre viviendas desocupadas	
-	13			Impuesto sobre las Actividades Económicas	26.700,00
		130		Impuesto sobre Actividades Económicas	26.700,00
-	16			Recargos sobre impuestos directos del Estado	

			y de la Comunidad Autónoma	
		160	Sobre impuestos del Estado	
		161	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
-	17		Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales	
		170	En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	
		171	Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas	
		179	Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
	18		Impuestos directos extinguidos	
	19		Otros impuestos directos	
2			IMPUESTOS INDIRECTOS	44.116,00
-	21		Impuestos sobre el Valor Añadido	
		210	Impuesto sobre el Valor Añadido	
-	22		Sobre consumos específicos	
		220	Impuestos Especiales	
		220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	
		220.01	Impuesto sobre la cerveza	
		220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	
		220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco	
		220.04	Impuesto sobre hidrocarburos	
		220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte	
		220.06	Impuesto sobre productos intermedios	
		220.07	Impuesto sobre la energía	
		220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos	
		220.09	Exacción sobre la gasolina	
-	26		Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.	
		260	Sobre impuestos del Estado	
		261	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
-	27		Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.	
		270	Sobre impuestos de otros entes locales	
	28		Impuestos indirectos extinguidos	
-	29		Otros impuestos indirectos	44.116,00
		290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	31.616,00
		291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	12.500,00
		292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de	

				mercancías en Canarias (AIEM)	
		293		Impuesto general indirecto canario (IGIC)	
		294		Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla	
		295		Impuesto sobre primas de seguros	
		296		Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	
		299		Otros Impuestos indirectos	
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	352.300,00
☐	30			Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.	49.000,00
		300		Servicio de abastecimiento de agua	11.000,00
		301		Servicio de alcantarillado	
		302		Servicio de recogida de basuras	
		303		Servicio de tratamiento de residuos	
		304		Canon de saneamiento	
		309		Otras tasas por prestación de servicios básicos.	38.000,00
☐	31			Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	152.500,00
		310		Servicios hospitalarios	
		311		Servicios asistenciales	110.000,00
		312		Servicios educativos	20.100,00
		313		Servicios deportivos	21.800,00
		319		Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.	600,00
☐	32			Tasas por la realización de actividades de competencia local	59.000,00
		320		Licencias de caza y pesca	
		321		Licencias urbanísticas	8.000,00
		322		Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	
		323		Tasas por otros servicios urbanísticos	
		324		Tasas sobre el juego	
		325		Tasa por expedición de documentos.	500,00
		326		Tasa por retirada de vehículos.	
		329		Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	50.500,00
☐	33			Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	57.000,00
		330		Tasa de estacionamiento de vehículos	
		331		Tasa por entrada de vehículos	5.000,00
		332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de	18.500,00

				suministros.	
		333		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	
		334		Tasa por apertura de calas y zanjas	500,00
		335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	3.000,00
		336		Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	
		337		Tasas por aprovechamiento del vuelo	
		338		Compensación de Telefónica de España S.A.	
		339		Otras tasas por utilización privativa del dominio público	30.000,00
-	34			Precios públicos	5.500,00
		340		Servicios hospitalarios	
		341		Servicios asistenciales	
		342		Servicios educativos	
		343		Servicios deportivos	5.000,00
		344		Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	
		345		Servicio de transporte público urbano	
		349		Otros precios públicos.	500,00
-	35			Contribuciones especiales	
		350		Para la ejecución de obras	
		351		Para el establecimiento o ampliación de servicios	
	36			Ventas	
-	38			Reintegros de operaciones corrientes	300,00
		380		Reintegro de avales	
		389		Otros reintegros de operaciones corrientes	300,00
-	39			Otros ingresos	29.000,00
		391		Multas	1.000,00
			391.00	Multas por infracciones urbanísticas	
			391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas	
			391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	
			391.90	Otras multas y sanciones	1.000,00
		392		Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	12.000,00
			392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	
			392.10	Recargo ejecutivo	
			392.11	Recargo de apremio	12.000,00

		393		Intereses de demora	4.000,00
		394		Prestación personal	
		395		Prestación de transporte	
		396		Ingresos por actuaciones de urbanización	
			396.00	Canon de urbanización	
			396.10	Cuotas de urbanización	
		397		Aprovechamientos urbanísticos	2.000,00
			397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos	2.000,00
			397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	
		398		Indemnizaciones de seguros de no vida	
		399		Otros ingresos diversos	10.000,00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.308.785,99
	40			De la Administración General de la Entidad Local.	
	41			De Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
	42			De la Administración del Estado.	630.651,98
		420		De la Administración General del Estado.	630.651,98
			420.00	Participación en los Tributos del Estado	570.000,00
			420.10	Fondo Complementario de Financiación	
			420.20	Compensación por beneficios fiscales	54.000,00
			420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	6.651,98
		421		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	
			421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal	
			421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
		422		De fundaciones estatales.	
		423		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
			423.00	De Loterías y Apuestas del Estado	
			423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos	
	43			De la Seguridad Social.	
	44			De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	
		440		De entes públicos	
		441		De sociedades mercantiles	
	45			De Comunidades Autónomas	585.638,96
		450		De la Administración General de las	585.638,96

				Comunidades Autónomas	
			450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	
			450.01	Otras transferencias incondicionadas	82.390,00
			450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	14.000,00
			450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	38.561,00
			450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	323.151,76
			450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
			450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	127.536,20
		451		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452		De fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		453		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	46			De Entidades Locales	92.495,05
		461		De Diputaciones, Consejos o Cabildos	92.495,05
		462		De Ayuntamientos	
		463		De Mancomunidades	
		464		De Áreas Metropolitanas	
		465		De Comarcas	
		466		De Entidades que agrupen Municipios	
		467		De Consorcios	
		468		De Entidades locales Menores	
	47			De Empresas privadas	
	48			De familias e instituciones sin fines de lucro	
	49			Del exterior	
		490		Del Fondo Social Europeo	
		491		Del Fondo de Desarrollo Regional	
		492		Del Fondo de Cohesión	
		493		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	
		494		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	

		495		Del FEOGA-Orientación	
		496		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	
		497		Otras transferencias de la Unión Europea.	
		499		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
5				INGRESOS PATRIMONIALES	104.260,00
☐	50			Intereses de títulos y valores	
		500		Del Estado	
		501		De Organismos Autónomos y agencias.	
		504		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
		505		De Comunidades Autónomas	
		506		De Entidades locales	
		507		De empresas privadas	
☐	51			Intereses de anticipos y préstamos concedidos	
		511		A Organismos Autónomos y agencias.	
		514		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
		518		A familias e instituciones sin ánimo de lucro	
	52			Intereses de depósitos	100,00
☐	53			Dividendos y participación beneficios	
		531		De Organismos Autónomos y agencias.	
		534		De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
		534.00		De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales	
		534.10		De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales	
		537		De empresas privadas	
☐	54			Rentas de bienes inmuebles	11.660,00
		541		Arrendamientos de fincas urbanas	11.660,00
		542		Arrendamientos de fincas rústicas	
		544		Censos	
		549		Otras rentas de bienes inmuebles	
☐	55			Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	92.500,00
		550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica	2.500,00
		551		De concesiones administrativas con contraprestación no periódica	
		552		Derecho de superficie con contraprestación periódica	

		553		Derecho de superficie con contraprestación no periódica	
		554		Aprovechamientos agrícolas y forestales	
			554.00	Producto de explotaciones forestales	
			554.10	Fondo de mejora de montes	
		555		Aprovechamientos especiales con contraprestación	90.000,00
		559		Otras concesiones y aprovechamientos	
	59			Otros ingresos patrimoniales	
		591		Beneficios por realización de inversiones financieras	
		592		Ingresos por operaciones de intercambio financiero	
		599		Otros ingresos patrimoniales	
				Total Ingresos Corrientes.	2.668.078,84

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.11- SE m2.1.13

-
-
-